



Número de expediente: 9581(1234/09).

Objeto de la reclamación: incumplimiento de contrato.

El interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto, según el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Instituto de Consumo de Extremadura, Junta Arbitral de Consumo, C/ Atarazanas, 8-1.ª Pta., 06800 Mérida.

Mérida, a 7 de septiembre de 2010. El Secretario de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, JOSÉ MANUEL SASTRE SILOS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de "Gestión, en virtud de autorización administrativa especial, del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, entre las localidades de Higuera de Vargas-Alconchel, Barcarrota y Jerez de los Caballeros (JEAV-024)".
Expte.: GES0410008. (2010062136)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: GES0410008.
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Gestión de servicios públicos.
- b) Descripción del objeto: Gestión, en virtud de autorización administrativa especial, del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, entre las localidades de Higuera de Vargas-Alconchel, Barcarrota y Jerez de los Caballeros (JEAV-024).
- c) Lotes: No procede.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 102, de 31 de mayo de 2010.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.



b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

59.290,00 €.

Se distribuirá con arreglo a las siguientes anualidades:

Ejercicio 2010: 14.822,50 euros.

Ejercicio 2011: 14.822,50 euros.

Ejercicio 2012: 14.822,50 euros.

Ejercicio 2013: 14.822,50 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 27/08/2010.

b) Contratista: Autocares Oliva, SL.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 53.361,00 euros.

6.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 31 de agosto de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 8 de febrero de 2010 sobre construcción de granja de pollos broiler. Situación: paraje "Los Veratos", parcela C del polígono 14. Promotor: Granja Extremadura, SL, en Pueblonuevo de Miramontes (Talayuela). (2010083177)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 8 de febrero de 2010 sobre construcción de granja de pollos broiler. Situación: paraje "Los Veratos" parcela C del polígono 14. Promotor: Granja Extremadura, SL, en Pueblonuevo de Miramontes (Talayuela), publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 48, de 11 de marzo de 2010, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 5920, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de granja de pollos broiler. Situación: paraje "Los Veratos" parcela C del polígono 14. Promotor: Granja Extremadura, SL, en Pueblonuevo de Miramontes (Talayuela)".